

472	Nombre de Remitente Pablo E. Serrano	Apellido Serrano	Nombre de Remitente Pablo E. Serrano
Fecha 10 ENE '20	Fecha 17 ENE '20	Número de Radicación LC 73354545	
Observaciones Revocado 1ra visita		Observaciones Revocado 2da visita	

Bogotá D.C., 08 de enero de 2020
SDM-SC- 257340 / 2019

Señor (a):
NIDIA JANNETH CASTRO HERRERA
CARRERA 94 B N° 40 - 30 SUR
CELULAR. 320 454 4687
EMAIL: nidiajannethcastro@yahoo.es

REF: RTA-SDM-251506 / 2019
SE REMITE POR COMPETENCIA

Respetado(a) señor(a) CASTRO, cordial saludo:

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

cc: Diana M. Varela L.

Remite

Remite

tarifa Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
no: (1) 364 9400
movilidadbogota.gov.co
lación: Línea 195



Bogotá D.C., 08 de enero de 2020
SDM-SC- 257340 / 2019

Señor (a):
NIDIA JANNETH CASTRO HERRERA
CARRERA 94 B N° 40 - 30 SUR
CELULAR. 320 454 4687
EMAIL: nidiajannethcastro@yahoo.es

REF: RTA-SDM-291506 / 2019
SE REMITE POR COMPETENCIA

Respetado(a) señor(a) **CASTRO**, cordial saludo;

En atención al radicado de referencia, le informo que se va a estudiar la posibilidad de darles trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Diana M. Varela...

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17195

(RESUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-291506/ NIDIA JANNETH CASTRO HERRERA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-257340 d el 8 de enero de 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

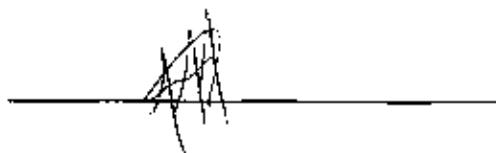
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 27 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-291506.

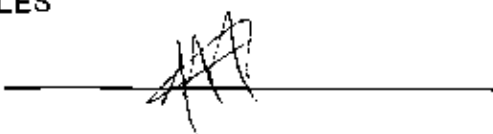
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 27 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 2 DE JUNIO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)